NODVS L'aperiòdic virtual de la Secció Clínica de Barcelona
Dipòsit legal B-24256-2010. ISSN 2013-8539

NODVS LVI
Novembre de 2019

Sobre el término *función* en la práctica entre varios en su relación con el semblante

Sesión del 4 de noviembre de 2019 del Taller de estudios sobre práctica entre varios de la Sección Clínica de Barcelona

Erick González

Resum

El texto aborda la temática de la función del interviniente en la práctica institucional denominada *práctica entre varios*, haciendo particular hincapié en el término *función* en su sentido matemático. Lacan en el *Seminario 17* nos orienta en este sentido de una manera que apunta a definir la función radical como una escritura de dos órdenes de elementos que no deja a lo real indiferente. ¿Qué nos enseña esto en relación a los usos y efectos del semblante -tema de investigación de este año para el taller- en su dirección al sostenimiento de una clínica orientada por y hacia lo real?

Paraules clau

Función, Matemáticas, Semblante, Institución, Autismo, Psicosis, Práctica entre varios.

1.

El *entre varios* que encontramos en el sintagma *práctica entre varios*, nos lleva a pensar en la incidencia de la idea de *pluralización* en una práctica posible con sujetos con graves padecimientos en relación al vínculo con los otros. En francés, primera lengua en la que se acuñaron estos términos se dice: *pratique à plusieurs*. Esa pluralización del vínculo con un sujeto, esa transferencia sostenida por varios, esa modalidad de transferencia en la que se rompe de entrada la ilusión de la relación dual, sucede en primer lugar, al interior de una institución. Y es este punto en el que nos detendremos en este texto -la pluralización del vínculo al interior de la institución- porque efectivamente vemos que si seguimos un recorrido que tenga en cuenta también el abordaje de la pluralización de ese vínculo con un sujeto en lo que podemos llamar el exterior de la institución, o lo que se llama el vínculo social, nos resultaría en esta ocasión un trabajo demasiado extenso. Quiero, sin embargo, destacar aquí, que estas categorías de lo *interior* y de lo *exterior* son meramente instrumentales y que si entramos en ellas demasiado a fondo comenzaremos a encontrar problemas en relación a la imposibilidad de dar con una verdadera frontera entre una categoría y otra.

Dipòsit legal B-24256-2010. ISSN 2013-8539

2.

El tema de este texto, entre anterior y posterior a la presentación en el *Taller de estudios sobre práctica entre varios* es el de "La función del interviniente en la práctica entre varios", haciendo hincapié en el término *función*. Es por esto que en relación a este *interior ? exterior* mencionado antes, lo que sí queremos decir es que aquello que se aísla en el trabajo con el sujeto en el *interior* de la institución, debe ser de alguna forma verificado en un movimiento hacia el *exterior*, porque cuando se produce ese movimiento lo que se intenta transmitir es cuál ha sido la función que han sostenido los *partenaires*, la función que se ha podido aislar que puede cumplir el colaborador de un chico, no sé si para que su vida sea más mundana, pero sí para que su mundo sea más vivible.

3.

¿De dónde viene esta obligatoriedad de la pluralización que se plantea en la práctica entre varios? Se trata de una invención que viene dada por la necesidad lógica de ofrecer una colaboración continuada. Si tenemos en cuenta que para algunos sujetos hay una *relación en abismo* con lo simbólico, si podemos decir así, que para algunos sujetos es imposible representar la ausencia del otro y por lo tanto, en el caso hipotético de que se instaure una posible colaboración entre la institución y el sujeto, en el momento en que aparece una interrupción de esa colaboración sostenida por una presencia, usualmente se diluye el efecto que esa presencia tiene. Se trata –como dice Laurent- "de producir la huella de la ausencia del Otro"[1]. De allí que sea necesario despejar cuál es la función lógica que debe ocupar ese colaborador para cada sujeto, y de aquí se desprenden dos consecuencias prácticas:

Una es la necesidad de la reunión de equipo para construir el caso y para despejar entonces esa función.

Y la otra consecuencia es la de que se hará necesario entonces crear una institución para cada sujeto[2]. Es decir, la institución singular, la institución propia de cada chico es el sostenimiento de esa función en su vida cotidiana, y para decirlo con Vicente Palomera: "La práctica entre varios es una productora de instituciones, cada niño inventa su institución. Sabiendo que para cada sujeto esa producción de la institución la hace a medida de su encuentro particular y contingente"[3], o como dice Iván Ruiz, "el sujeto debe poder encontrar en la institución una especie de refugio que le permita vivir con esa fórmula sintomática que encontró"[4].

Como consecuencia del trabajo con estos sujetos nos vemos llevados entonces a seguirles en su trabajo, no a la inversa. De alguna forma llamamos a estas prácticas al interior de la institución *consecuencias del trabajo con los sujetos autistas o psicóticos* porque estos elementos de la reunión de equipo y la idea de la institución radicalmente singular no están a priori, sino que son el resultado de *seguir al sujeto en su trabajo*, y estos mismos chicos, si uno está *distraídamente atento*, y es dócil con ellos, e intratable con su Otro perseguidor, acaba siendo llevado a la necesidad de instituir a otros en el trabajo en curso del sujeto, para ofrecerle un acompañamiento posible.

4.

Dipòsit legal B-24256-2010. ISSN 2013-8539

De la imposibilidad de identificar función con persona surge la práctica entre varios. En esto es una práctica orientada por lo real, que da cabida a lo real de esa imposibilidad, sin renunciar a dar lugar a lo contingente, aquello que hace de bisagra entre lo imposible y lo posible.

¿Qué pasa cuando la orientación no es por lo real? Podríamos responder que se forcluye esa imposibilidad de identificar persona con función, y por lo tanto se reduplican, se refuerzan las especialidades de los trabajadores, incluso forzando al chico o chica a un *partenaire* en específico, devolviéndole de esta manera a la misma configuración que produce estragos, que es la de la exigencia de la sumisión ante lo necesario que quiere plantear el discurso del amo, por la vía de la buena educación y su pasión del yo.

5.

Repetimos mucho el término función, y por esto he propuesto este recorrido. Para enmarcarlo necesitaremos al menos un párrafo, un esbozo de lo que sería un intento de respuesta inicial y que podría ser el siguiente:

La función no es la insignia de una persona en específico, un especialista, ya que el sujeto con el que trabajamos es refractario a la identificación, por lo tanto se encuentra en una posición de rechazo al Otro, cuando desde el discurso se quiere inscribir a alguien en el lugar del dominio de su propia persona, al: yo soy educador, yo soy psicoanalista, yo soy logopeda… No es la imagen del yo, el espejo ilusorio de los rasgos organizados de una manera específica, el que introducirá un tratamiento de la relación del sujeto con ese Otro, porque en ese sentido tenemos la experiencia disgregada o incluso en agujero de la construcción de una unidad semántica u orgánica. Se trata de tomar la vía, la dirección a lo real, y según Lacan eso solo es posible por la vía del semblante, el movimiento de lo simbólico a lo real, en el que el partenaire *del sujeto autista encuentra su función, y al ser una función, puede ser alcanzada, por cualquiera, si cumple con unas condiciones que no responden al* para todo x*, sino a la lógica de la inconsistencia, al no-todo*.

Primer excurso: Funciones radicales.

Pero, ¿Por qué la noción de función tendría algo que ver con el no-todo?

Para pensar esta pregunta, es necesario primero que podamos tomar del *Seminario 17* lo que Lacan dice con respecto a la función, en el sentido del valor que podemos extraer para el psicoanálisis de la función matemática:

"Mis pequeños esquemas cuatrípodos […] no son el velador rotatorio de la historia. No es forzoso que eso pase siempre por aquí y que gire en el mismo sentido. Es solamente una invitación a que sitúen en relación con lo que muy bien pueden llamarse funciones radicales, en el sentido matemático del término. […] Función es ese algo que entra en lo real, que nunca había entrado antes y que corresponde, no a descubrir, experimentar, cernir, desprender, deducir, no, sino a escribir; escribir dos órdenes de relaciones"[5].

Esta cuestión de "dos órdenes de relaciones" me parece importante, porque no dice que se trata de relacionar dos elementos o conjuntos de elementos, sino de escribir dos órdenes de relaciones; por lo que tenemos por un lado, una operación, la de la función al modo de las funciones radicales, que toma dos órdenes de relaciones diferentes, por lo que podemos

Dipòsit legal B-24256-2010. ISSN 2013-8539

pensar aquí en una vía del "no todo", en tanto no hay la relación sexual, sino que hay relaciones; y por otro lado una escritura, una operación de escritura que no es necesariamente de significación. Podemos leer un poco más a Lacan sobre la función matemática y sus dos órdenes de relaciones, en las que no es lo mismo la relación entre elementos basada en una función racional, lo algebraico, las operaciones exponenciales y por otro lado lo que plantea la función radical:

"Ejemplifiquemos de dónde surge el logaritmo. En un caso, la primera relación es la adición. La adición es desde luego algo intuitivo, hay cosas aquí, hay cosas allá, se ponen juntas y se forma un nuevo conjunto. La multiplicación de los panes no es lo mismo que la reunión de los panes. Se trata de hacer que una de estas relaciones se aplique sobre la otra. Se inventa el logaritmo. Empieza a circular de una manera bestial por el mundo, en reglillas que parecen sin importancia, pero no crean que el hecho de que existan les deja, a ninguno de los que están aquí, en el mismo estado que antes de que aparecieran. Su presencia es todo lo que importa"[6].

Se trata, entonces, de una escritura de dos órdenes de relaciones, algo por la vía de la escritura que transforma -que no deja a nadie en el mismo estado que antes- lo real.

¿Qué es una función en términos matemáticos, qué es una función radical? Parece importante tener en cuenta esta referencia, ya que al menos a mí, esta cuestión de: "es algo que entra en lo real […] y que escribe dos órdenes de relaciones", me parece muy importante para pensar nuestro trabajo.

Según mis breves lecturas, mis lecturas matemáticas profanas, una función es en realidad una relación definida por unas condiciones específicas -según las condiciones que se establezcan tendremos un tipo de función u otra- decía, que es una relación definida por unas condiciones específicas entre dos elementos, grupo de elementos, o podríamos decir así, magnitudes.

Un ejemplo cotidiano y fácil de comprender es el de la función que se encuentra si una persona el día de hoy quiere saber qué tipo de clima hará mañana por la tarde en Dublín. "Llueve" diréis algunos. Bien. Quizá vuestro sentido común acierte, pero no se trata de eso, sino más bien de ubicar cuáles son los elementos con los que contamos para poder obtener un resultado. Esos elementos se pueden desplegar en dos ejes. Por un lado el tiempo-espacio, por otro lado, la temperatura que será producto de una proyección de un promedio a partir de los datos acumulados previamente. Aquí tenemos entonces que lo que transcurre indefectiblemente es el tiempo, por lo que el tiempo, las horas, son el conjunto del dominio de la función y la temperatura el codominio o el recorrido, lo que suele llamarse "f(x)" o "y", por convenio.

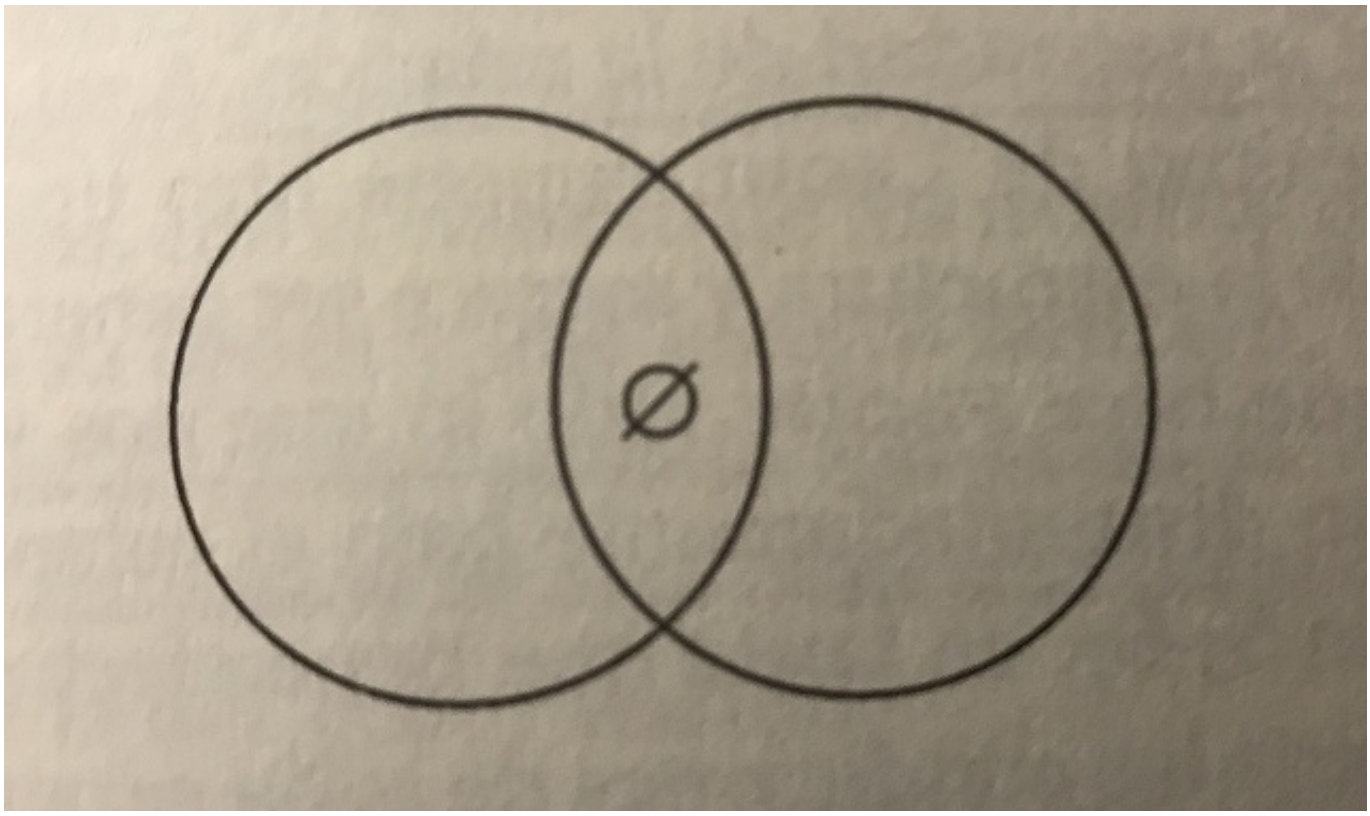
Bien, una función radical o irracional es un derivado de la función racional. En la función racional, obtenemos una fórmula con varios datos, en los que a partir del despejado obtenemos aquello que falta. Hay una relación intrínseca entre varios elementos, y esa relación puede ser positiva o negativa. En una función radical tenemos a una función racional cuya condición es que sea de valor positivo, dentro de una raíz, que puede ser una raíz cuadrada o con otro exponente. Cuando en una función de este tipo vamos incluyendo datos, obtenemos un tipo de resultado que tiene una tendencia, un comportamiento con respecto a la "monotonía de crecimiento o decrecimiento" que se caracteriza por ser "sencillo". Incluso, si se da el caso de que el valor del dominio o del codominio sea igual a 0, este comportamiento suele producir algo que en matemáticas se llama "asíntota": Un punto de fuga. Esto me parece interesante al respecto de la idea de Lacan de lo real como lo imposible de recubrir con el semblante.

Con las funciones radicales, entramos en las matemáticas, no absolutamente pero sí sutilmente

Dipòsit legal B-24256-2010. ISSN 2013-8539

en un campo de relaciones distintas. Por ello es interesante esto que plantea Lacan de "dos órdenes de relaciones", en donde no se trata de dos conjuntos con una relación, sino de varias relaciones entre dos o más conjuntos. Esto es lo interesante, no solo la pluralización de los nombres del padre operada en su seminarios 10 y 11, sino el de la pluralización de las relaciones operada en estos cuatrípodos que son los discursos, y que podemos tomar como el preámbulo del paradigma de la no-relación, desplegado según Jacques-Alain Miller en el Seminario 20[7].

Jacques-Alain Miller, con respecto a esto, en su clase, "El primado de la práctica", del curso *La experiencia de lo real en la cura psicoanalítica*, nos plantea el esquema de este sexto paradigma a partir de dos conjuntos que no está disyuntos como podría anticiparse, sino que constan de una intersección que queda vacía. Esto me parece interesante para pensarlo en relación a lo que hemos dicho sobre el comportamiento al modo de "punto de fuga" de la función irracional o radical, cuando el valor de la función racional que está bajo la incidencia de un exponente es igual a cero; debido a que nos enseña que cero es un valor, tiene un valor positivo, que se puede representar como lo hace Miller aquí con un conjunto o subconjunto vacío.



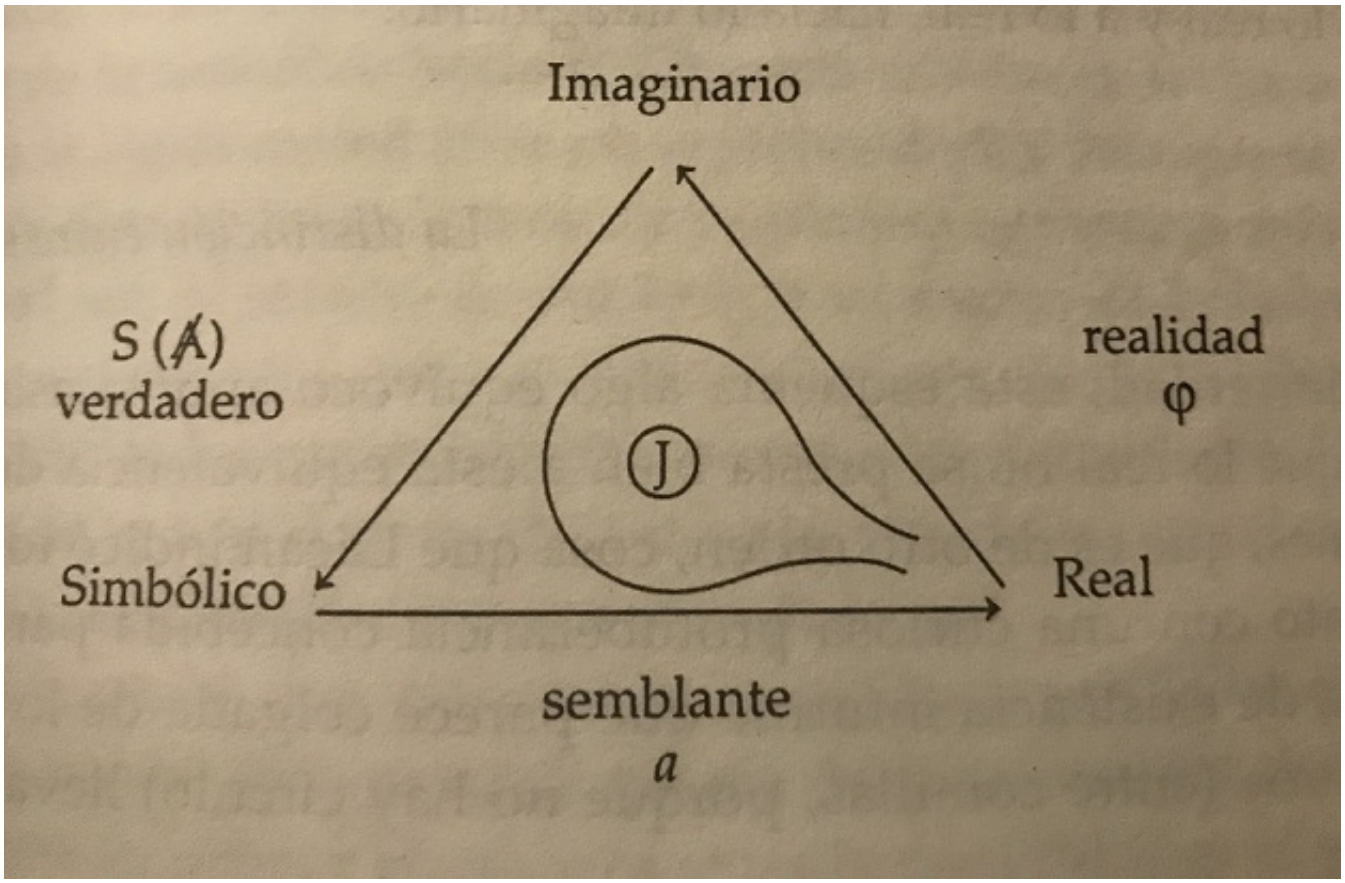
Miller dice lo siguiente: "Expuse mi último paradigma a partir de la disyunción representada por estos dos círculos eulerianos cuya intersección se marca como vacía. Hubiera podido figurarla simplemente por dos círculos alejados uno del otro, pero preferí que se cortaran para que su intersección surja como tal y se la pueda indicar con el símbolo del conjunto vacío.

Ocurre que esta intersección vacía, manifestada como tal, se llena con cierto número de términos que es posible considerar como suplencias, operadores de conexión -que por ahora no nombro- entre los dos conjuntos. Estos interconectores son variados y pertenecen, en Lacan, a dos grandes registros. A esta conexión faltante puede suplirla lo que depende o bien de la rutina -palabra despectiva para calificar lo que glorificamos con el nombre de tradición, la herencia de los años pasados-, o bien de la invención, incluso la experimentación de una conexión"[8].

Dipòsit legal B-24256-2010. ISSN 2013-8539

La cuestión entonces que creo que traigo aquí, cifrada en este arco de la enseñanza de Lacan, tiene que ver con ese pasaje de la función de aquel o aquellos operadores que no se apoyarán en el mojón del Nombre del Padre, orientados por el falo, incluso haciéndose subsidiarios de la vía del semblante, sino más bien por el uso de esa idea de conexión, de conectores, de esa variabilidad -"varidad"[9] dice Miller- de las suplencias, invenciones, etcétera.

No se trata sin embargo de declinar el uso del semblante, ya que encontramos una cierta vía por ahí, sino de pensar la conexión, el valor de los conectores en el lugar de lo que antes se pensaba como relación o proporción. Es por ello que parte de este recorrido que he hecho está anclado en la elaboración de Jacques-Alain Miller en el curso *De la naturaleza de los semblantes* a partir de un grafo, un esquema que aparece en Lacan en el Seminario Aún, y es el siguiente[10]:



Si pensamos en la función de esta manera, la función del colaborador, del *partenaire* de cada sujeto que alojamos, con el que trabajamos en nuestra institución inspirada en la práctica entre varios, como una función radical, una función radical despejada de lo verdadero y la realidad -no sin tenerlos en cuenta-, entonces nos podemos preguntar si esta es una manera de plantear una vía para leer la propuesta de Antonio Di Ciaccia de "ayudar al niño autista a comprender el beneficio que puede obtener si cambia lo real por el semblante"[11].

Segundo excurso: De lo Simbólico a lo Real.

Miller propone leer el *Seminario 20*, como una oposición entre lo real y el semblante. Si bien es cierto que el mismo Lacan dice que han de leerse de manera despreciativa estos elementos que quedan en el trayecto entre un vértice y el otro, vemos que no se trata de cualquier cosa en ninguno de los casos. En primer lugar diremos que los tres registros se encuentran finalmente en el mismo nivel de dominio. No se trata de una función al uso, de un dominio y un

Dipòsit legal B-24256-2010. ISSN 2013-8539

codominio, pero es cierto también que la dirección del vector no es de ida y vuelta. Vamos de lo Imaginario a lo Simbólico, de lo Simbólico a lo Real, de lo Real a lo Imaginario. Es cierto también que observando este esquema, podríamos llegar a pensar que los términos que se encuentran bajo los vectores son una especie de puntos intermedios, estaciones por las que hay que pasar, pero me parece haber extraído más bien en la lectura de estos capítulos, que no es bien así, que se trata de productos del recorrido.

En este sentido tenemos que Miller dice en su *Curso* sobre los Semblantes: "Luego, que lo simbólico se dirija hacia lo real proscribe que se dirija hacia lo verdadero. Se trata de hacer prevalecer lo real sobre la verdad y de desmentir, así, la puerta de entrada en la enseñanza de Lacan, que consistía, por el contrario, en plantear una orientación de lo simbólico hacia la verdad. Subrayo al mismo tiempo que, en la página 114 de este seminario, Lacan sostiene que esta dirección de lo simbólico hacia lo real nos muestra –lo cito- 'la verdadera naturaleza del objeto *a'.* El término *naturaleza* reaparece en nuestro título de este año y tiene motivos para retenernos porque se lo emplea cuando no se quiere decir *estructura* ni *sustancia.*

Pese a haberlo inventado, solo mucho tiempo después que estuviera en funciones se le despejó a Lacan la verdadera naturaleza del objeto *a*, la cual no se relaciona con lo real, aun cuando se encuentre en el impulso de lo simbólico hacia él (llamado referencia, en los esfuerzos vanos de la lógica matemática por aprehenderlo). Aunque se encuentre en este camino hacia lo real, su verdadera naturaleza está en relación con el ser. Al menos, es con lo que en marzo de 1973 Lacan sorprendió a sus oyentes, pero no hasta el punto de que se concibieran hasta hoy todas sus consecuencias de este desplazamiento. Desplazar el objeto *a* de lo real al ser es destacar sus afinidades con el semblante, cuando es más cómodo creer que nos da lo real"[12].

Por esta vía, en relación a la operación que nos interesa, quiero retomar un comentario de Vicente Palomera en nuestras Jornadas, porque según yo creo, se problematiza con estas referencias algo de la función del interviniente:

"Pienso que esta aportación de la práctica entre varios [en la que se trata de la Institución como conector y no tanto como lugar] no se puede entender sin lo que Jacques-Alain Miller llama el sexto paradigma del goce, que se introduce en la época del *Seminario Aún*, es decir, donde Lacan rompe el postulado estructuralista a partir de pensar el psicoanálisis con el concepto de relación, de que hay relaciones. De esta manera, Lacan introduce como algoritmo, como matema central, a la barra que hay entre significante y significado, es decir entre significado y sentido, entre la lengua y el sentido, derivando en el postulado: 'no hay relación' como fundamento del edificio clínico. Si nosotros pasamos a la no relación, esto tiene como consecuencia dejar de pensar el psicoanálisis como la relación entre lo que el sujeto dice y otra cosa. En este nuevo paradigma dígase lo que se diga, en la asociación libre por ejemplo, la predominancia es la de que no hay relación. Y una práctica centrada sobre la no relación implica entonces la puesta en juego de todos los conceptos anteriores, como sería el caso del Otro, por ejemplo el gran Otro, no como un sistema de relaciones sino como un conector. Todos los conceptos que Lacan había inventado antes ya no son relaciones sino conectores. Es así como la institución pensada de este modo, se opone a aquellas pensadas en términos de relación, que implica siempre la creencia en la relación sexual –que es un sistema cerrado, es el sistema edípico por así decir–. Pensar una institución como un sistema cerrado, apoyado en términos de relación, es muy distinto a pensar la institución como un lazo, como vínculo, como un sistema abierto, donde se respeta la contingencia"[13].

¿Cómo pensar una función que no es deducible a partir de datos que se puedan cruzar al estilo algebraico, una función en la que no se trata de "una" función sino de un espacio topológico en el que se pueden depositar diferentes escrituras? Esto de todas maneras no elimina el

Dipòsit legal B-24256-2010. ISSN 2013-8539

esfuerzo de deducción, más bien lo redobla, relanza la *necesariedad* de obstinarse en producir una escritura con respecto a aquello que pudiese definir la modalidad de colaboración con cada sujeto.

Otro punto que me permitiré problematizar aquí entonces será retomando una referencia central, y me habréis escuchado utilizarla muchas veces en este espacio, para pensar esta operación de la práctica entre varios y es la del vaciado de las condiciones que debe cumplir el interviniente según Antonio Di Ciaccia, y que siempre me llevó a pensar en ese eje vector que va de lo simbólico a lo real:

"Cada uno de los *partenaires* del niño autista debe suscribirse a condiciones personales y colectivas para que el trabajo pueda producirse. En primer lugar, es necesario saber hacer en nombre propio, con su propio estilo, saber poner en juego su propia imagen, poner en juego su presencia y su ausencia, su propia relación teatral con la vida, con su cuerpo y con su deseo singular. Saber asumir su responsabilidad, sin descargarla sobre un otro a quien le sería atribuida la posición del sujeto supuesto saber"[14].

Bien, en ese punto hay me parece elementos para trabajar el estatuto del semblante, del objeto *a,* del lado del interviniente; los usos y los efectos como despliega el título de la temática de este año.

"En segundo lugar -sigue Di Ciaccia y aquí alcanza el punto de elaboración que hemos sugerido anteriormente-, es deseable deshacerse de la creencia de ser el único *partenaire* del niño autista, recurriendo a otros *partenaires*, en un juego de permutación regulada, calculada y llena de humor, poniendo así en movimiento una cadena de intereses y de deseos. Este juego no estandarizado, inventivo, es fundamental para ayudar al niño autista a comprender el beneficio que puede obtener si cambia lo real por medio del semblante"[15].

¡Pues ahí está este cambiar lo real por medio del semblante! ¿Es posible? ¿Cómo pensarlo si nos orientamos por este último paradigma, el de la no relación sexual? Encontramos allí elementos que pueden ayudarnos a poner en tensión, los dos campos de magnitud que he intentado poner hoy sobre la mesa. Por un lado: permutación, cálculo, cadena, movimiento, no-standard, que nos llevan a la vertiente matemática, de la función radical. Por el otro: regulación, relación teatral con la vida, estilo, imagen, intereses, deseos, invención, que nos introducen al campo significante del semblante.

Lo dejo aquí porque para mí se trata de un programa de trabajo, quizá de una función radical que bordea un imposible, un intento de escritura con punto de fuga.

erick3g@icloud.com

Notes

1. Laurent, É. (2013). *La batalla del autismo: De la clínica a la política.* Buenos Aires: Grama.

2. Stevens, A. (2004). La institución: práctica del acto. *Carretel,* 6, p. 82.

3. Palomera, V. (2019). Un tapiz. *L'Atelier*, 2, p. 91.

4. Ruiz, I. Interrogar el entre varios. *L'Atelier*, 1, p. 70.

5. Lacan, J. (1969-70/2017). *El Seminario, libro 17, El reverso del psicoanálisis.* Buenos Aires: Paidós, p. 203.

Dipòsit legal B-24256-2010. ISSN 2013-8539

6. *Ibíd.,* p. 204.

7. Miller, J.-A. (1998-99/2013). *La experiencia de lo real en la cura psicoanalítica.* Buenos Aires: Paidós, pp. 257-259.

8. *Ibíd.,* p. 261.

9. *Ibíd.,* p. 263.

10. Lacan, J. (1972-73/2008). *El Seminario, libro 20, Aún.* Buenos Aires: Paidós, p. 109, y Miller, J.-A. (1991-92/2008). *De la naturaleza de los semblantes.* Buenos Aires: Paidós, p. 113.

11. Di Ciaccia, A. (2019). La práctica entre varios. *L'Atelier,* 1, p. 20.

12. Miller, J.-A. (1991-92/2008). *Op. cit.,* p. 115.

13. Palomera, V. (2019). *Op. cit.,* pp. 89-90.

14. Di Ciaccia, A. (2019). *Op. cit.,* pp. 19-20.

15. *Ibíd.,* p. 20.